



Lex

BIBLIOTECA DE CIENCIAS JURÍDICAS

# NOVEDADES PRIMER SEMESTRE 2024

EDICIONES OLEJNIK



Ediciones  
Olejnik

## *Estimado lector*

Ediciones Olejnik tiene el agrado de presentarle una valiosa colección de obras de autores de todos los tiempos, desde los clásicos hasta los más modernos, bajo el sello de calidad no solo de su procedencia geográfica sino de la propia solvencia intelectual de los mismos. No es un mero capricho que la judicatura haya sido siempre un punto de referencia en los estudios de Derecho.

Si su interés se centra, ya sea, en el Derecho constitucional, como en el civil, procesal, penal, o teoría del Derecho, encontrará obras, las que, desde la visión que ofrecen las más reputadas construcciones teóricas sabrán saciar sus apetencias cognitivas con toda seguridad. Textos, todos, que ameritan formar parte de las bibliotecas de los más avezados doctos del Derecho.

Y si Ud. es un principiante, un curioso aprendiz del Derecho que quiere sumergirse en las aguas “mansas” de la más selecta doctrina mundial, este es el momento adecuado para implementar una valiosa colección que le dará las herramientas teóricas y los utensilios prácticos para desarrollar habilidades y técnicas en el ejercicio del Derecho desde los diversos perfiles en que se pueda desempeñar.

En esta colección encontrará las respuestas a sus múltiples interrogantes cuando prepare un artículo científico, las teorías a refutar o a patrocinar cuando escriba una tesis de doctorado, los argumentos a defender cuando lleva un caso o los propios argumentos que sustentan una sentencia que puede hacer historia. En fin, una colección que constituye una verdadera joya de la orfebrería científica en la ciencias jurídicas puesta al alcance de todos, de una vez y para siempre por Ediciones Olejnik.

# Novedades aparecidas en la semana de...

21/03/2024

ISBN 978-956-407-422-1

Albanese/Gallo/Piraino/Ponzanelli/Salvi/Scognamiglio (Italia)

RESPONSABILIDAD CIVIL. Estudios italianos, 2023, 190 págs.

Materias: Derecho civil

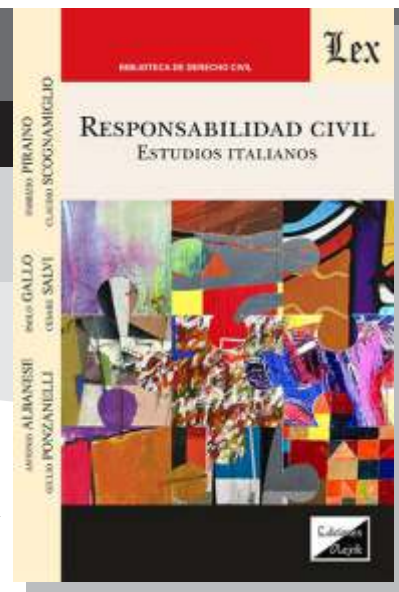
En las reconstrucciones teóricas y prácticas relativas a la fattispecie de la responsabilidad civil, es común encontrar el adagio según el cual el daño aquiliano resulta de la síntesis de los dos predicados del *contra ius* y del *non iure*. La consecuencia de esta reconstrucción consiste en la inclusión de la antijuridicidad entre los elementos constitutivos de la responsabilidad civil.

En la dogmática europea, la introducción de la antijuridicidad como elemento de calificación ulterior de los hechos dañosos dolosos y culposos se remonta a Rudolf von Jhering, quien identificaba dicho requisito como la violación de una regla de conducta que se consuma en el caso de lesión culposa del derecho ajeno.

En Italia, el tema ha sido pasado por alto en los estudios sobre la responsabilidad civil, a diferencia de cuanto ocurre en el derecho penal, y solo recientemente se le ha dedicado una reflexión específica, investigando a fondo el problema, de manera que se devela la naturaleza traslaticia de ciertas afirmaciones débiles relativas a la necesidad de que el daño aquiliano revista una naturaleza *non iure*. También suscita cierto interés la línea de investigación que se interroga sobre la posibilidad de otorgar a la ilicitud una autonomía conceptual que atraviese tanto el campo de la autonomía privada como el de la responsabilidad civil, aun cuando, a pesar de la autoridad de quien la propugna, esta apertura a la generalización del rol de las sanciones en el derecho privado suscita muchas perplejidades.

En el mundo latinoamericano, se debe registrar la elección realizada por el código civil peruano que, muy convenientemente, no ha incluido a la antijuridicidad entre los elementos constitutivos de la responsabilidad civil en las disposiciones fundamentales contenidas en los arts. 1969 y 1970 del código civil peruano.

Fabrizio Piraino



ISBN 978-956-407-475-7

Confalonieri, Antonio (Italia)

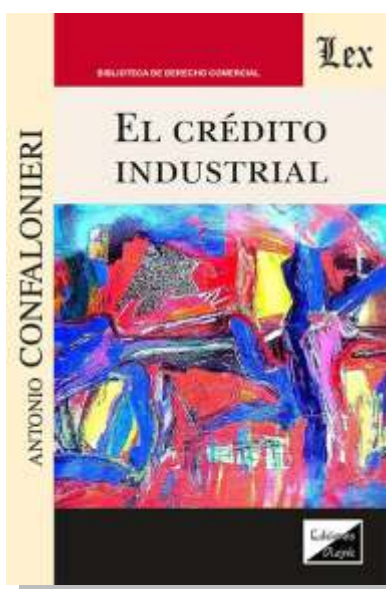
EL CRÉDITO INDUSTRIAL, 2024, 290 págs.

Materias: Derecho comercial

Las categorías industriales han planteado de continuo la exigencia de una política de préstamos más “liberal” de parte de los institutos financieros, y no tanto bajo el aspecto de la duración de las operaciones y de las tasas de interés —es lógico darse cuenta que descender por debajo de determinados niveles sería escasamente eficaz— cuanto bajo el aspecto de las garantías reales normalmente requeridas.

En la mayor parte de los casos en los cuales se piensa encontrar “carencias” en la acción de los institutos de crédito industrial, se trata de situaciones en las cuales la erogación de crédito —aun con una mayor “liberalidad” para evaluar los riesgos y para determinar el valor caucional de las garantías— no parece apta para resolver los problemas de las empresas que necesitan capitales. Por el contrario, tales situaciones plantean, con particular evidencia, los problemas ligados a otros tipos de “carencias”: precisamente las de los medios propios en empresas medianas con elevado ritmo de desarrollo, dirigidas por empresarios técnicamente preparados, y las “carencias” financieras y de “falta de capacidad empresarial” en muchas empresas que operan en zonas subdesarrolladas.

Antonio Confalonieri



ISBN 978-956-407-424-5



Cusi, Alanoca, José Luis (Bolivia)

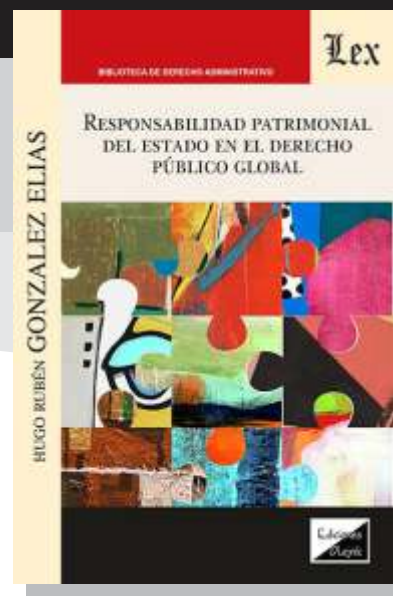
**CONTORNOS DISRUPTIVOS SOBRE DERECHO PROCESAL CONTEMPORÁNEO. Teoría, dogmática y prueba, 2023, 640 págs.**  
**Materias: Derecho procesal**

En un mundo en constante evolución, es fundamental que el Derecho se adapte a los nuevos desafíos y realidades. El Derecho es una disciplina en constante movimiento –en el ámbito jurídico, el cambio es inevitable–, que se nutre de las transformaciones de la sociedad y las demandas de justicia. En un mundo cada vez más interconectado y cambiante, surge la necesidad de repensar nuestras concepciones tradicionales. Es en este contexto que nace “CONTORNOS DISRUPTIVOS SOBRE DERECHO PROCESAL CONTEMPORÁNEO. Teoría, Dogmática y prueba”. El término evoca precisamente nuevos temas de debate dentro del ámbito procesal en materia jurisdiccional, que generan precisamente esa disrupción dentro del ordenamiento jurídico, y claramente afecta la forma de comprender e interpretar las normas jurídicas.

ISBN 978-956-407-441-2

González Elías, Hugo Rubén (Argentina)

**RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO EN EL DERECHO PÚBLICO GLOBAL, 2023, 300 págs.**  
**Materias: Derecho administrativo**



El autor propone una descripción genérica y comparativa de los ordenamientos nacionales europeos y americanos más representativos relacionada con la Responsabilidad Patrimonial del Estado en su actividad administrativa, legislativa y judicial. En su primera parte describe el origen común de la materia abordada y como se fue imponiendo en los sistemas descritos, demostrando un recorrido paralelo aunque autónomo al derecho civil. Elabora ciertas conclusiones propias en relación a la descripción comparativa. Contiene un anexo que simplifica puntos específicos de las comparaciones de los sistemas nacionales. El trabajo resulta meritorio en tanto aborda uno de los pilares del derecho administrativo que no ha logrado aún solidificarse en su plano teórico y mucho menos práctico, aporte inédito que permite ser sustento de nuevos estudios académicos y aportar a un área que involucra los derechos de los ciudadanos siempre trabajosamente opuestos al poder estatal.



ISBN 978-956-407-412-2

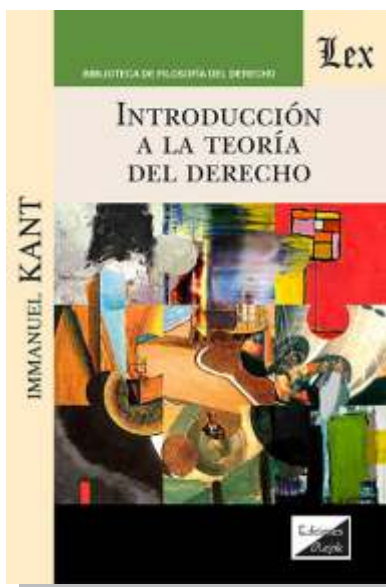
**González Monzón, Alejandro (Cuba)**  
**ESTUDIOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, 2023, 373 págs.**  
**Materias: Filosofía del derecho**

El libro Estudios de filosofía del derecho, responde de manera adecuada y precisa a ese modo de entender la filosofía del derecho en su ser y quehacer; pues, los quince artículos y el anexo que lo conforman, están agrupados en tres grandes partes, que guardan una relación intrínseca, mediante un hilo conductor que orienta al lector y lo alienta a sumergirse en el devenir problematizador propio de la filosofía. Se trata de un libro en el que convergen diversas tradiciones y creencias iusfilosóficas, abordadas de manera magistral y con rigor académico. La actualidad del contenido y la profundidad en el abordaje de cada cuestión, convierten el libro que ahora el lector tiene en sus manos, en un referente de suma importancia para adentrarse en la discusión iusfilosófica contemporánea con rigor propositivo; la trascendencia y universalidad del pensamiento iusfilosófico, alientan al lector a escrudiñar en cada página la confrontación de tendencias teóricas para el tratamiento moral-político del derecho como producto humano que se transforma en su devenir espacio temporal.

Este es un libro, sin lugar a duda, de suma importancia, porque abre las puertas al mundo entero para conocer el quehacer de la filosofía del derecho en Cuba e informa del modo como se dialoga con otras tradiciones jurídicas en la academia cubana. Con independencia de las culturas, tradiciones jurídicas y ambientes académicos, el libro que el lector tiene en sus manos constituye una obra bien lograda para que juristas, filósofos y estudiosos del derecho participen en el debate iusfilosófico contemporáneo.

**Dr. Aristides Obando Cabezas**

Presidente de la Asociación Iberoamericana de Filosofía práctica



ISBN 978-956-407-434-4

**Kant, Immanuel (Alemania)**  
**INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO, 2023, 66 págs.**  
**Materias: Filosofía del derecho**

Toda legislación —bien prescriba acciones internas o externas, y bien las prescriba a priori por la simple razón o por el arbitrio de otra persona— está integrada por dos elementos: en primer lugar, una ley que presenta objetivamente como necesaria la acción que debe acontecer, es decir, una ley que hace un deber de la acción, y, en segundo lugar, un motivo que une subjetivamente el fundamento que determina al arbitrio a la acción con la representación de la ley. Es decir, que el segundo elemento consiste en que la ley convierte a la obligación en motivo de la acción. Por el primer elemento, la acción es representada como obligación, lo cual es un mero conocimiento teórico de la determinación posible del arbitrio, es decir, de reglas prácticas; por el segundo, la vinculación a obrar así es unida a un fundamento de determinación del arbitrio en el sujeto.

Toda legislación, por tanto, aun cuando coincida con otra por razón de las acciones que convierte en obligación, aun cuando, por ejemplo, las acciones sean en todos los casos externas, puede, sin embargo, diferenciarse de ellas desde el punto de vista del motivo del obrar. Aquella legislación que convierte una acción en obligación y que, además, hace, a la vez, de esta obligación el motivo del obrar es, una legislación ética. Aquella, en cambio, que no incluye esto último en la ley, y que, por tanto, consiente en otro motivo del obrar que la idea de la obligación misma es, una legislación jurídica.

**IMMANUEL KANT**

ISBN 978-956-407-466-5

**Limonta Montero, Reynier (Cuba)**  
**EL DERECHO BAJO LA ÓPTICA DE LOS COMUNES, 2024, 152 págs.**  
**Materias: Derecho civil**

Este trabajo demuestra incluso la existencia de un mayor grado de ventajas de la gestión comunal sobre la gestión privada de los recursos potencialmente escasos, llegando la supervivencia de estos a prolongarse más de un siglo. No se trata de recursos situados en una esfera específica de la actividad humana sino que se encuentran diseminados en variados espectros de la producción social desde la comunidad de regantes ibérica pasando por las zonas de pesca comunes entre Canadá y los Estados Unidos, los caladeros de pesca en Alanya, Turquía, los estuarios en California, las praderas de montaña alpinas, los bosques en las comunidades originarias de África y Sudamérica, las zanjas comunales en Filipinas o la explotación de los márgenes de los ríos en Cuba. Todos estos ejemplos implican, como se plantea en este trabajo, un complejo conjunto de reglas de uso y organización de la colectividad en función de la sostenibilidad del recurso natural, aunque pueden configurarse sobre otros bienes resultantes de la actividad humana como puentes, caminos, etc. Se trata de recursos que hacen potencialmente costoso o imposible la exclusión de los beneficiarios que no cooperan en su uso o mantenimiento, configurando el problema distintivo del free-rider. En la mayoría de los casos, la propia existencia de estas reglas se ha establecido baluarte esencial de la supervivencia de tales experiencias frente a contextos altamente inestables.

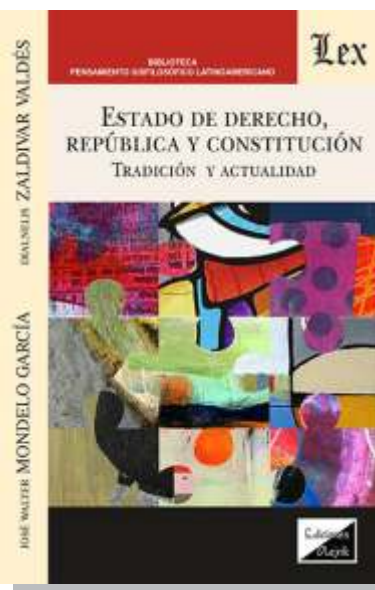


**Reynier Limonta Montero**

ISBN 978-956-407-455-9

**Mondelo García, José Walter/Zaldivar Valdés, Dianelis (Cuba)**  
**ESTADO DE DERECHO, REPÚBLICA Y CONSTITUCIÓN. Tradición y actualidad, 2023, 158 págs.**  
**Materias: Filosofía del derecho**

Entre los conceptos más debatidos de la filosofía política y jurídica del siglo pasado y del actual, se halla el de Estado de Derecho. Especialmente durante la llamada Guerra Fría, el concepto fue utilizado como arma arrojadiza en los debates ideológicos entre el bloque occidental y el campo socialista. El derrumbe del llamado “socialismo real” fue ensalzado por los medios masivos globales como un triunfo de la libertad, la democracia y el Estado de Derecho, consenso manufacturado que hasta hoy pasa por ser un hecho incontestable. La expresión se ha convertido en una especie de fórmula mágica aportadora de inmediata legitimidad a los gobiernos y Estados que puedan revestirse con ella, y que curiosamente son, de modo casi exclusivo, las principales potencias económicas del mundo desarrollado y sus aliados, mientras otros países son calificados como dictaduras, tiranías o, en el mejor de los casos, regímenes autoritarios. Con este libro se defiende la necesidad de una reconstrucción histórica, así como teórica, de esta expresión, que se oponga eficazmente a la manipulación, el sesgo ideológico y el uso tendencioso que de ella se hace, y combatir los discursos interesados que, en el campo intelectual, intentan presentar el Estado de Derecho, así como la democracia y la república, como productos del liberalismo decimonónico. El texto propone, además, la recuperación y desarrollo, en la teoría y en la práctica, de la noción del Estado de Derecho en el pensamiento socialista cubano, en correspondencia con su reciente reconocimiento constitucional, la que se considera como absolutamente crucial e indispensable para el pensamiento y la praxis de un modelo socialista republicano y democrático en línea con las mejores tradiciones jurídicas cubanas y con lo más avanzado del pensamiento jurídico actual frente a la destrucción despiadada, por parte de las élites globales, de instituciones jurídicas y políticas que representan conquistas irrenunciables de la humanidad, con las cuales afrontar los complejos desafíos del siglo XXI.





ISBN 978-956-407-484-9

Pereira Pérez/Landestoy/Puentes (Cuba)  
**EL CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS, MÚLTIPLES MIRADAS ACTUALES FUERA DE SU ZONA DE CONFORT, 2024, 194 págs.**  
Materias: Derecho civil

“No pretendo en este brevísimo prólogo hacer un análisis de la teoría de la base del negocio, o de la excesiva onerosidad, u onerosidad sobrevenida, o mejor llamada desde su rancio abolengo, aplicación de la cláusula rebus sic stantibus. El gran valor de este libro está precisamente en la esencia de su título. Sus autores sin ponerse de acuerdo, tras recorrer horas de vuelo en sus respectivas investigaciones tuvieron que tomar el itinerario que les conduce al cambio de circunstancias para ofrecer disímiles miradas, precisamente fuera de su zona de confort: el contrato”.

(...)

”... los estudios aquí compilados como el arpa de la rima becqueriana esperando la mano que los toque, cuidadosamente seleccionados y comandados por la profesora PEREIRA PÉREZ reflejan la necesidad de construir los postulados dogmáticos que permitan extender la aplicación de la legendaria clausula rebus sic stantibus, más allá del contrato, pero

tomando todo tipo de cautela que impida desnaturalizar su paradigmático nicho. Traspolarla al testamento, a los actos de autoprotección o incluso aplicarla a un contrato sustentando en la solidaridad, el altruismo, devenido en útil herramienta de financiación privada de la vejez o de una situación emergente de discapacidad, como lo es el contrato de alimentos, implica una labor de orfebrería jurídica que requiere pulcritud y destreza en el jurista a los fines de paliar los efectos adversos que un cambio de circunstancias supone, sin que ello implique construir antojadizamente en sede judicial una voluntad hipotética, alejada de la verdadera voluntad del sujeto, con el consiguiente quebranto de la libertad y de la seguridad jurídica, valores esenciales del Derecho privado”.

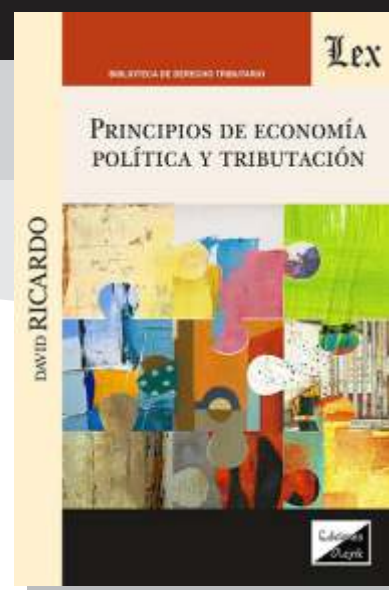
“Proemio”  
**Leonardo B. PÉREZ GALLARDO**

ISBN 978-956-407-460-3

Ricardo, David (Inglaterra)  
**PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y TRIBUTACIÓN, 2024, 292 págs.**  
Materias: Derecho tributario

El producto de la tierra, todo lo que se deriva de su superficie por la aplicación unida del trabajo, la maquinaria y el capital, se reparte entre tres clases de la comunidad, a saber: el propietario de la tierra, el propietario del stock o capital necesario para su cultivo, y los trabajadores, por cuya industria es cultivada. Pero en diferentes etapas de la sociedad, las proporciones del producto total de la tierra que se distribuirá a cada una de estas clases bajo el nombre de renta, beneficio y salarios, serán esencialmente diferentes; dependiendo principalmente de la fertilidad actual del suelo, de la acumulación de capital y de población, y la destreza, ingeniosidad e instrumentos empleados en la agricultura. Determinar las leyes que regulan esta distribución es el problema principal en Economía Política.

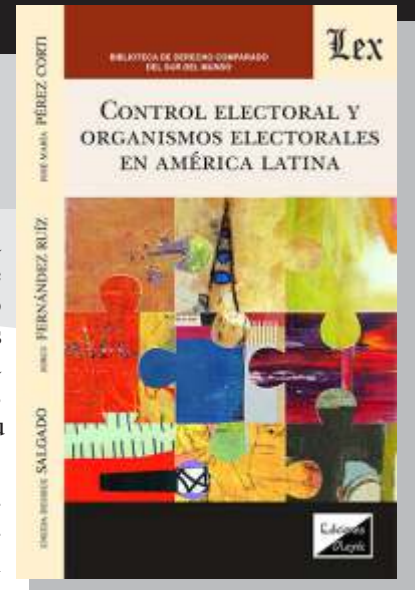
La utilidad no es la medida del valor de cambio, aunque le es absolutamente esencial. Si un producto no fuese de algún modo útil —en otras palabras, si no pudiese de manera alguna contribuir a nuestro bienestar—estaría desprovisto del valor de cambio, a pesar de su escasez y de la cantidad de trabajo necesaria para conseguirlo. Poseyendo utilidad, los productos derivan su valor de cambio de dos fuentes: de su escasez, y de la cantidad de trabajo requerida para obtenerlos. Hay algunos productos cuyo valor está determinado solamente por su escasez. La cantidad de tales mercancías no puede ser aumentada por el trabajo y, por consiguiente, su valor no se puede reducir aumentando la provisión.



**DAVID RICARDO**

ISBN 978-956-407-400-9

Salgado/Fernández Ruiz/Pérez Corti (Brasil)  
**CONTROL ELECTORAL Y ORGANISMOS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA,**  
2024, 256 págs.  
Materias: Derecho constitucional



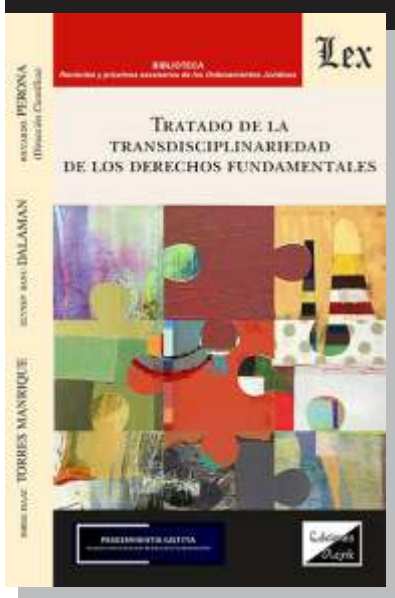
La legitimación del ejercicio del poder político, ante las premisas y las promesas de la modernidad, exigen del pueblo, ciudadanía o cuerpo electoral un consentimiento que se manifiesta, principalmente, por la decisión de quiénes deben ocupar, por el tiempo constitucionalmente determinado, los cargos políticos. Las democracias contemporáneas y su calidad están directamente vinculadas a la del proceso electoral, lo que impone, a la teoría y a la práctica política, una mirada atenta sobre la integridad electoral y de las autoridades responsables de la organización de las elecciones y de la certificación de su autenticidad.

Los organismos electorales, así como los sistemas electorales, no exhiben un diseño uniforme para todos los países. Usualmente, las características y las reformas en la configuración de las autoridades electorales responden a eventos históricos y a los rasgos del sistema político. Otras decisiones constituyentes fundamentales, como la forma del Estado y la forma y el sistema de gobierno determinan de manera enfática los contornos del garante de la autenticidad electoral.

**José María Pérez Corti / Eneida Desiree Salgado / Jorge Fernández Ruiz**

ISBN 978-956-407-373-6

Torres Manrique/Dalaman/Perona (Perú)  
**TRATADO DE LA TRANSDISCIPLINARIEDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES,**  
2023, 450 págs.  
Materias: Filosofía del derecho



“El presente trabajo literario, Tratado de la transdisciplinariedad de los derechos fundamentales, presenta un aporte teórico y práctico muy importante para abogados, activistas y académicos. Cubre los desafíos analíticos en profundidad y las oportunidades para una mayor eficacia en la protección de los derechos fundamentales. Los debates sobre los derechos fundamentales adquieren un nuevo nivel analítico y una referencia obligada”.

**Prof. Dr. Douglas de Castro**

“Se puede concluir que la obra es bastante completa en lo que se refiere al análisis pormenorizado de los derechos fundamentales, su enfoque es único, ya que le permite al lector tener una idea global y multidisciplinar de cada uno de los temas aquí abordados. Los textos se presentan en castellano, inglés y en español, y provienen de diversas regiones y países del mundo, lo cual demuestra la variedad de sistemas, prácticas y modelos relacionados con los derechos fundamentales, y cómo podemos aprender de esas relaciones sistémicas.

Sin duda, este trabajo, se convertirá en un referente internacional en lo relativo al análisis dogmático y procesal del ejercicio de los derechos fundamentales. Su lectura sencilla y clara permite al neófito en derechos fundamentales, derecho constitucional o derechos humanos, empezar un estudio desde la base conceptual de cada materia y sus estrechas conexiones relativas a los derechos desde un enfoque material.

Como un lector, un académico e investigador del sistema del derecho comparado, me permito recomendar la presente obra para la lectura, la consulta y el uso incluso en el litigio estratégico en ámbitos que involucren el ejercicio de derechos, ya que dota de las herramientas principales que necesita un operador de justicia, abogado en libre ejercicio, un estudiante del derecho o un académico para solventar sus dudas”.

**Prof. Dr. Àlex Iván Valle Franco**



07/03/2024

ISBN 978-956-407-478-8

Canaris, Claus-Wilhelm (Alemania)

**FUNCIÓN, ESTRUCTURA Y FALSACIÓN DE LAS TEORÍAS JURÍDICAS, 2024, 92 págs.**

**Materias: Filosofía del derecho**

En la labor práctica de los juristas las teorías parecen jugar un importante papel: los manuales están llenos de ellas, los estudiantes las aprenden afanosamente, y la jurisprudencia se vale también con frecuencia de las mismas. Sin embargo, la literatura que, de forma explícita, se ocupa de las teorías jurídicas es más bien escasa. Esto debe ponerse en relación con la propagación de la desconfianza respecto a la eficacia de tales teorías, determinada a partir de la superación de la «jurisprudencia de conceptos» y, con mayor razón, tras la expansión del «pensamiento problemático».

Aunque a menudo se construyen teorías jurídicas sólo para una mejor presentación y ordenación de la materia jurídica, en modo alguno se agota en esto su significado. Siempre que la conformación de un orden no sea meramente externa, sino que se fundamente en una comprensión profunda de las conexiones objetivas —por lo que habrá de merecer el calificativo de «sistemático», contiene necesariamente un elemento productivo. Integrar una norma jurídica en un orden más general puede, por tanto, influir en su interpretación. El jurista, en efecto, utiliza teorías para la obtención de nuevas reglas, es decir, de reglas jurídicas hasta entonces no formuladas —bien a través de la interpretación de normas escritas conforme a la teoría, bien mediante el desarrollo judicial de normas no escritas. Los dogmas jurídicos, esto es, las teorías que se refieren al Derecho positivo—y en lo que sigue solamente se trata de ellas— tienen también, por consiguiente, aparte de su función explicativa, una función heurística.

**Claus-Wilhelm Canaris**



ISBN 978-956-407-479-5

Guarnieri, Carlo / Pederzoli, Patrizia (Italia)

**LOS JUECES Y LA POLÍTICA. Poder judicial y democracia, 2024, 152 págs.**

**Materias: Derecho procesal**

Nadie niega ya la importancia que ha asumido la magistratura, al menos en los últimos tiempos, en nuestro sistema político. Este trabajo nace precisamente con la intención de comprender las razones de esta importancia y evaluar sus implicaciones, confiándose a uno de los principales instrumentos de las ciencias sociales, el análisis comparado. Precisamente, la consideración de cuanto ocurre en los países similares al nuestro nos muestra cómo la expansión del poder judicial no es un fenómeno limitado a Italia sino que afecta en distinta medida a todas las democracias. En nosotros, sin embargo, esta expansión parece presentar una fuerza especial, de manera que más agudos parecen los problemas que provoca y más urgente una reflexión. Por otra parte, el análisis comparado también nos ayuda a comprender la extrema complejidad de las relaciones entre justicia y política: como veremos, muchos son en efecto los factores en juego, y con frecuencia enlazados entre sí, de modo que toda intervención se hace particularmente compleja. Este volumen presenta una síntesis, esperemos que

suficientemente exhaustiva, de esta complejidad en un momento en que también sobre las relaciones institucionales entre justicia y política se abre paso, en nuestro país, la necesidad de una reflexión para hacer más congruente nuestro orden con las características fundamentales de los regímenes políticos a los que hemos elegido pertenecer: las democracias constitucionales.

**CARLO GUARNIERI / PATRIZIA PEDERZOLI**

ISBN 978-956-407-477-1

Hastie, Reid / Penrod, Steven D. / Pennington, Nancy (USA)

**LA INSTITUCIÓN DEL JURADO EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

Sus intimidades, 2024, 266 págs.

Materias: Derecho procesal

El proceso mediante jurado constituye la piedra angular de la idea de justicia en los Estados Unidos. El derecho a ser juzgado por un jurado imparcial y no sometido a las exigencias del poder político es una de las garantías constitucionales más incuestionables y de mayor tradición. Los Estados Unidos se distinguen del resto de las naciones — en lo que al sistema judicial se refiere— por el papel fundamental asignado al juicio mediante jurado.

El ciudadano medio de los Estados Unidos entiende que la participación en la vida pública se efectúa no solamente mediante el ejercicio del derecho de voto, sino también a través del ejercicio del derecho a formar parte del jurado.

Su larga historia y la importancia que se le atribuye en el sistema legal de nuestros días no impide que sea incierto el futuro del proceso mediante jurado. Los cambios sociales ocurridos en los Estados Unidos han planteado exigencias que la Justicia no puede satisfacer mediante este tipo de proceso tal como ha venido funcionando hasta ahora. El aumento del número de procesos penales y civiles ha saturado el sistema judicial, planteando dificultades sin precedentes para que el jurado pueda enjuiciar correctamente. Se han producido aumentos espectaculares en la complejidad y duración de los procesos

Reid Hastie / Steven D. Penrod / Nancy Pennington



ISBN 978-956-407-471-9

Kzam Neto, Calilo Jorge (Brasil)

**LA NORMA DE CONDONACIÓN EN EL DERECHO TRIBUTARIO, 2024, 130 págs.**

Materias: Derecho tributario

El presente estudio muestra la categoría jurídica de la condonación tributaria bajo el enfoque de la norma jurídica introducida a través de diferentes actos normativos, a saber: la norma general y abstracta, la norma individual y concreta y la norma general y concreta, todas introducidas mediante leyes, decretos y medidas provisionales.

Es un estudio dogmático de la condonación tributaria. Por este enfoque normativo tuve que desarrollar consideraciones sobre la estructura lógica de las normas jurídicas y, sobre todo, de la norma jurídica tributaria, pero sin descuidar el abordaje del origen civilista del instituto de la condonación en el derecho brasileño vigente.

En la regulación infra constitucional de la norma de condonación se demostró que el instituto de la condonación tributaria no podría ser otorgado inmediatamente después de que se constituya el crédito tributario porque se señalaron ejemplos legislativos de condonación tributaria a través de una regla general y abstracta, lo que impuso el análisis del significado de la extinción del crédito tributario, una de las secciones del Código Tributario Nacional.

También es importante señalar que la descripción de la norma de condonación en el ordenamiento tributario se orientó por los principios consagrados en la Constitución, en especial por el principio de isonomía (analizado en el capítulo V del presente libro).

No pretendo agotar el tema en cuestión, sino señalar que el ordenamiento jurídico tributario, en su composición dogmática, permite el uso excesivo de la condonación tributaria, muchas veces otorgada a quienes tienen la capacidad contributiva, comprometiendo la consecución de los fines propios del Estado y la vulneración de los principios constitucionales como la igualdad y la dignidad humana.



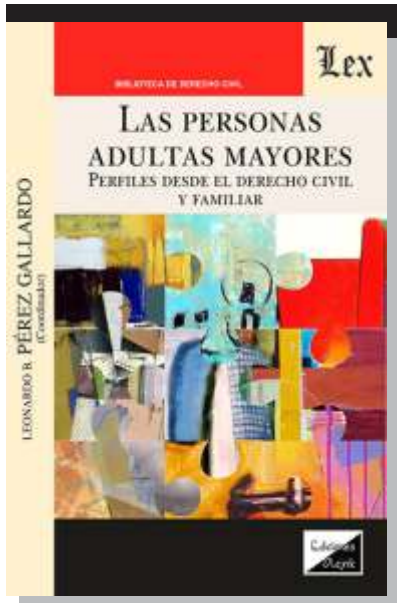
**CALILO JORGE KZAM NETO**

Doctor en Derecho Tributario por la PUC/SP

Magíster en Ciencias Jurídicas por la PUC/RJ

Profesor de la UFPA

Abogado



ISBN 978-956-407-480-1

**Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)**  
**LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Perfiles desde el derecho civil y familiar, 2024, 426 págs.**  
**Materias: Derecho civil**

“El tratamiento que realiza el Derecho a las personas adultas mayores lo observo como una nueva oleada en la historia de reivindicación de derechos que asiste a grupos tradicionalmente vulnerables y marginados. Como antecedentes se muestra la experiencia de los derechos de la niñez y adolescencia, mujeres, migrantes, pueblos originarios y afrodescendientes y personas en situación de discapacidad. La obra que tenemos ante sí contribuye notablemente a visibilizar las realidades jurídicas de este grupo poblacional: adultez mayor, misma que se ha puesto en la mira del Derecho internacional y los ordenamientos jurídicos internos, tras la real constatación de que vivimos en una sociedad envejecida”.

(...)

“... no me queda más que agradecer y felicitar a los autores de este libro por el extraordinario esfuerzo que guardan estas páginas, las que evocan máximo respeto, gratitud, reconocimiento y solidaridad para la savia de nuestra sociedad, que son nuestras personas adultas mayores, que hoy son nuestros padres y abuelas/os, mañana seremos nosotros, luego nuestros hijos/as y nietos/as, y así, hasta la eternidad, como es parte del ciclo natural de la vida. Auguro la mejor cosecha para la razón y el corazón de las personas a las que llegue esta obra, bien se ha sembrado”.

**Neylia L. ABOUD CASTILLO / “Prólogo”**

ISBN 978-956-407-482-5

**Stammler, Rudolf (Alemania)**  
**TRATADO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, 2024, 328 págs.**  
**Materias: Filosofía del derecho**

Los estudios de Filosofía del Derecho se han puesto muy en auge en estos últimos años. El interés por los problemas generales del Derecho, del Estado y de la vida social, es cada vez mayor y más profundo, y hay una multitud de trabajos dignos de atención consagrados a estas cuestiones. Pero faltaba hasta ahora una obra de conjunto y de exposición compendiada para cuantos quisieran informarse sobre el sistema de las doctrinas filosófico-jurídicas.

Pudiera creerse que las disquisiciones filosófico-jurídicas carecen de toda trascendencia práctica inmediata. Pero quien siga la exposición de nuestro libro no tardará en convencerse de que no es así. Las doctrinas filosóficas, producto de una honda y consecuente reflexión, son provechosas en todos los órdenes de la vida jurídica: ante los Tribunales, en la organización del Estado, en toda nuestra existencia social. Y más de una triste experiencia en las vicisitudes de la vida pública se hubiera podido ahorrar si se hubiese sabido acudir al apoyo y a la orientación de una Filosofía crítica del Derecho, en vez de dejarse extraviar por máximas falaces.



**Rudolf Stammler**

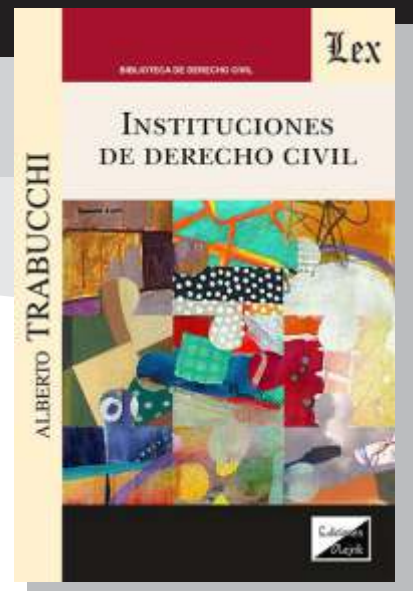
ISBN 978-956-407-485-6

**Trabucchi, Alberto** (Italia)  
**INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL, 2024, 764 págs.**  
**Materias: Derecho civil**

La realidad jurídica no aparece ciertamente cristalizada en las fórmulas codificadoras, lo que no obsta a la maravillosa observación de que los principios fundamentales que los hombres han construido y aplicado en dichos sistemas conservan su esencial valor, a pesar de la evolución de ideas del mundo contemporáneo y la intensa renovación de las instituciones jurídicas.

Incluso los mismos conceptos jurídicos están sujetos a cierta evolución, por lo que pienso que la función de nuestra doctrina debe fomentar una forma de evolución acorde con el progreso. En este sentido, puede fácilmente observarse que este libro se ha impreso con mayor relieve a los conceptos de la buena fe y equidad y a los principios de corrección y lealtad en los negocios, cuya constante aplicación en la realidad social es bien obvia, superando así el formalismo y otros métodos más propios del pasado histórico.

Un tratado completo del derecho civil requeriría miles y miles de páginas, que aún serían insuficientes, al ser tan vastos y complejos los sectores de la vida y actividad de los particulares que habrían de regularse, y, por ende, el desarrollo de la legislación correspondiente. Por esta razón, se ha querido conservar el primitivo carácter de la obra, que necesariamente se limita a informar al lector, a manera de un programa; método, con un fin formativo. Y es que, en particular, en un campo tan amplio como el nuestro, es evidente decir con Montaigne que “il vaut mieux une tête bien formée que une tête pleine”. El aspecto formativo resultará al hacer hincapié sobre la correspondencia entre las necesidades de la vida social y la dinámica jurídica.



**ALBERTO TRABUCCHI**

ISBN 978-956-407-481-8

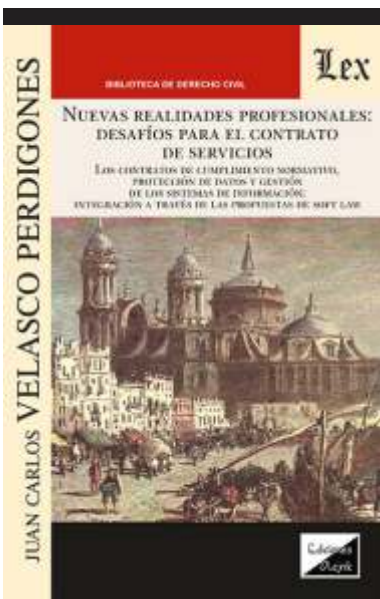
**Velasco Perdignes, Juan Carlos** (España)  
**NUEVAS REALIDADES PROFESIONALES: DESAFÍOS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS, 2024, 232 págs.**  
**Materias: Derecho civil**

En los últimos tiempos, el ordenamiento jurídico español asiste impaciente a la génesis de novedosas realidades profesionales: el Oficial de Cumplimiento Normativo (compliance officer), el Delegado de Protección de Datos o el Gestor de los canales de información; profesiones surgidas de un cambio de paradigma social, económico y jurídico. Son muchos los interrogantes que suscitan las relaciones jurídico-privadas entre los perfiles anteriores y los demandantes de sus cualificados servicios.

Esta investigación tiene por objeto poner de relieve estas nuevas profesiones, para posteriormente abordar los desafíos a los que ha de enfrentarse la decimonónica regulación del contrato de (arrendamiento de) servicios. Así, una sección profundiza en cada una de las realidades profesionales (a través de sus normas habilitantes) y, otra, se emplea para abordar el impacto de éstas en la relación jurídico-contractual de servicios, a través del ordenamiento vigente en integración con las propuestas de Soft Law.

El fin gnoseológico persigue la profundización en el contrato de servicios a través de profesiones de escaso recorrido, para consecuentemente concluir acerca de las carencias de la citada modalidad contractual para regular intrincadas relaciones como las expuestas. El presente estudio pretende servir de utilidad a los sectores profesionales implicados para que puedan tener orientaciones acerca de su relación profesional; se reflexione acerca de si es necesario o no acometer una reforma profunda de la regulación decimonónica del contrato de servicios; y se suscite el debate sobre la exigencia de un marco jurídico o estatutario que dote seguridad y protección a las profesiones aludidas.

**JUAN CARLOS VELASCO PERDIGONES**



01/02/2024

ISBN 978-956-407-467-2

Mommsen, Theodor (Alemania)

COMPENDIO DEL DERECHO PÚBLICO ROMANO, 2024, 428 págs.

Materias: Derecho romano

Del Derecho público romano se puede decir que no ha desaparecido de la vida, lo mismo que del privado. Ciertamente que del primero no tenemos la unilateral y por desgracia exclusiva tradición que nos resta del segundo; pero la tradición histórica y aun la pseudohistórica existe suficientemente, y en muchos aspectos exagerada. Especialmente en lo que toca a las épocas más antiguas, respecto de las cuales nos está vedado el conocimiento en las cosas fundamentales del Derecho privado, nos ofrecen aquí las instituciones y las tradiciones una pintura sin colorido, sí, pero no sin contornos fijos. La ciencia indagadora, mediante la explicación genética, libra a los juristas de la trivialidad de aquella investigación histórica que juzga deberse prescindir de todo cuanto no haya acontecido en tiempo ni en lugar alguno.

El objeto de esta exposición es la comunidad romana, desde el Rey Rómulo hasta el Emperador Diocleciano, y aun una ojeada rápida a la restauración de Diocleciano; la evolución política de una nación muy bien dotada políticamente y que más que ninguna otra se fundó y estableció por sí misma, evolución ininterrumpida, que, según el cómputo romano, abarca milenario y medio, habiendo sido probablemente más bien abreviada que alargada por dicho cómputo esa duración.



THEODOR MOMMSEN

ISBN 978-956-407-465-8

Price, Wayne (USA)

LA ABOLICIÓN DEL ESTADO. Perspectivas anarquistas y marxistas, 2024, 180 págs.

Materias: Filosofía del derecho

Los anarquistas abogan por la abolición del Estado—las estructuras básicas del gobierno—y su reemplazo por una sociedad sin Estado. Los marxistas abogan por la abolición del presente Estado capitalista, y su reemplazo por un Estado obrero provisorio que, marchitándose, dará como resultado una sociedad sin Estado.

Anarquistas y marxistas no sólo están en contra del Estado. También coinciden en que la desaparición del Estado debe estar asociada con el desmantelamiento de la economía capitalista, con el cese de la explotación de la clase trabajadora y con la abolición de la sociedad de clases. Ambos sostienen su reemplazo por una economía colectivizada, con trabajo cooperativo. Esto es la “asociación libre e igualitaria de los productores”, también llamado socialismo o comunismo. Mientras que el término “socialismo” hoy es usado comúnmente para referirse a la propiedad estatal (más precisamente al programa del “socialismo de Estado”), el grueso del anarquismo siempre se ha presentado como el ala izquierda del movimiento socialista.

El interés en la idea de la abolición del Estado ha crecido con el resurgir del anarquismo. Cuando el marxismo dominaba la izquierda, la cuestión de la abolición del Estado por sí mismo se había esfumado. Lejos de disolverse, los Estados establecidos por los marxistas se volvieron totalitarismos monstruosos, estructuralmente similares al fascismo.

Wayne Price



ISBN 978-956-407-459-7

Schreiber, Rupert (Alemania)

LÓGICA DEL DERECHO, 2024, 130 págs.

Materias: Filosofía del derecho

Como este trabajo se ocupa de las bases del lenguaje jurídico, abarca amplios campos de la ciencia del Derecho.

Hay que tener en cuenta que los problemas de la lógica del Derecho se refieren a cuestiones fundamentales. No es posible discutir las opiniones con respecto a un problema parcial, ya que las afirmaciones lógicas individuales tienen sentido sólo dentro del sistema a que pertenecen. Una discusión con otras opiniones únicamente hubiera sido posible mediante una confrontación de sistemas completos. Pero esta es una tarea que requeriría una investigación especial.

La investigación *Lógica del Derecho* debe ser presentada como un todo. De aquí resultan ciertas limitaciones en algunas cuestiones de detalle poco importantes, que no afectan el desarrollo del trabajo que aspira a proporcionar una base lógica del Derecho.



RUPERT SCHREIBER

18/01/2024

ISBN 978-956-407-474-0

Arias Castillo, Tomás A. (Venezuela)

**LA REVIVISCENCIA DE LAS LEYES: UNA POTESTAD DISCRECIONAL DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES, 2024, 106 págs.**

**Materias: Derecho constitucional**

El tema de la reviviscencia de las leyes plantea diferentes problemas y perspectivas para su análisis (Teoría del Derecho y Derecho Constitucional, principalmente), todos relacionados con uno de los mayores escollos, sin duda, del Derecho en general: el de su certeza.

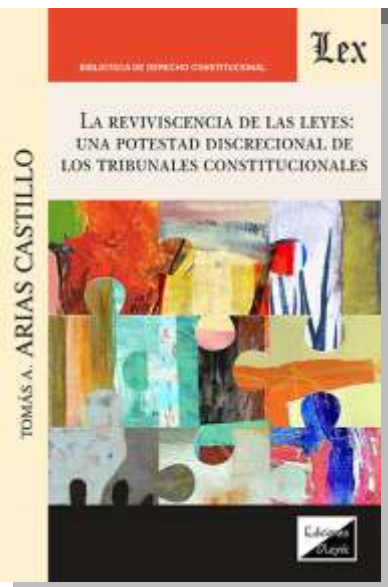
La certeza del Derecho siempre nos pondrá entre dos posiciones extremas, una increíble o escéptica respecto de la posibilidad de determinar a priori cuestiones como las reglas y principios aplicables a un caso, así como el contenido que debe asignárseles a estos, y la otra demasiado confiada sobre tal posibilidad de determinación.

La práctica de la jurisdicción constitucional, particularmente luego de la segunda postguerra del siglo XX, ha traído consigo la necesidad de afinar las herramientas de los tribunales, cortes y salas constitucionales, con el propósito de defender el carácter normativo de las constituciones. En esa práctica —junto con la de un Estado que cada vez legisla y regula más, y no siempre mejor— quizás en donde más se puede haber trastocado (o salvaguardado, según sea el caso) la certeza del Derecho.

Para lo atinente a la reviviscencia de las leyes —un subproducto del ejercicio de la jurisdicción constitucional, mediante el cual los tribunales constitucionales reotorgan vigencia a un texto legal previamente derogado— está claro que la colaboración entre el legislador democrático y dichos tribunales es la mejor estrategia para garantizar a la ciudadanía un Derecho más estable, más claro y más previsible.

Ese trabajo intenta dar luces sobre un tema importante, del cual muy poco se ha escrito, al menos en una monografía dedicada a estudiarlo.

**Tomás A. Arias Castillo**



ISBN 978-956-407-279-1

Castillo Salazar, Edmundo (Nicaragua)

**DERECHO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, 2023, 756 págs.**

**Materias: Derecho civil**

Con la presente obra, no pretendo sino establecer un punto de partida, con un cierto nivel de construcción dogmática e histórica, para contribuir —a partir del mismo— a una reflexión más profunda sobre este tema de las garantías mobiliarias en el mercado crediticio y, por qué no, para aportar a la formación de una todavía incipiente tradición bibliográfica/jurídica en nuestro país.

Del Derecho se ha dicho que no es un producto del arbitrio, de modo que no podría generarse de manera casual. Tampoco es, como advertía Oliver Wendell Holmes, producto de la lógica, sino del acontecer histórico de la nación: su evolución se deriva, más que todo, del pasado de la nación, de su esencia más íntima y de su historia. Por ello, el lector de esta obra encontrará constantes referencias al pasado histórico, no con el afán del archivero, sino con el afán de iluminar con el testimonio de la razón histórica las causas que apuntan al origen y desarrollo de las leyes e instituciones jurídicas, como guía luminosa para cualquier emprendimiento legislativo.

**Edmundo Castillo Salazar**



ISBN 978-956-407-431-3

Guizot, François (Francia)  
**DE LA DEMOCRACIA EN FRANCIA, 2023, 110 págs.**  
Materias: Derecho constitucional

Me atrevo a creer que en este escrito no se ha de encontrar nada, absolutamente nada, que lleve la impronta de mi situación personal. En presencia de tan grandes cosas, quienquiera que no se olvidase de sí mismo merecería ser olvidado para siempre por los demás. Por mi parte, yo únicamente he tenido presente la situación de mi país.

Cuanto más pienso en ello, más me convengo de que su gran mal, el mal que se encuentra en la raíz de todos sus males, que mina y destruye sus gobiernos y sus libertades, su dignidad y su felicidad, es el mal que yo ataco: la idolatría democrática.

François Guizot



ISBN 978-956-407-470-2

Hermet, Guy (Francia)  
**EL PUEBLO CONTRA LA DEMOCRACIA, 2024, 232 págs.**  
Materias: Derecho constitucional

El furor de las turbas revolucionarias, que ahorcaban a los aristócratas y aterrorizaban a los burgueses, hizo dudar, en su momento, de la virtud política de las masas. Hoy no está ya de moda la obsesión por los excesos populares, pero persiste una cierta duda respecto de la calidad del sentido democrático de lo que ya no se osa llamar el pueblo. «Los otros», en todo caso, ya se trate de individuos o de grupos inmensos, caen bajo la sospecha de egoísmo corporativista, de intolerancia o incluso de desprecio al campo ideológico opuesto y de rechazo íntimo del principio general de alternancia de los partidos en el gobierno. Así, los cientos de miles de manifestantes movilizados hace algunos años en favor de la enseñanza privada fueron acusados de no pensar más que en el interés de sus propios hijos y de ignorar la solidaridad republicana. Pero, a la vez, también habría sido fácil acusar de cálculo personal, o de obcecación, a los defensores de la enseñanza pública o a los miembros de su cuerpo docente. Unidos para apoyarla, no les preocupaba que esta enseñanza representara para el Estado uno de los más poderosos instrumentos de adoctrinamiento y que legitimara las desigualdades de hecho, en nombre de la uniformidad de las estructuras.

GUY HERMET



ISBN 978-956-407-439-9

Monzón Páez (Cuba)  
**LA NOCIÓN JURÍDICA DE FUNCIONARIO PÚBLICO. Contribución teórica y práctica, 2023, 356 págs.**  
Materias: Derecho administrativo

La noción jurídica de funcionario público: contribución teórica y práctica, es un libro centrado en una cuestión puntual y particular –sin dudas esencial– dentro de todo el universo de cuestiones que abarca el régimen jurídico de la función pública (como lo deja claro su título): el estudio de la noción jurídica de funcionario público. El libro comprende un tratamiento teórico-práctico sobre la noción de funcionario público, fundamentado en el análisis de la doctrina jurídica especializada [...]. Cuando se repasan las páginas de esta obra hasta su final, el lector agudo puede descubrir, sin asombro, que el autor no se haya propuesto en él llegar a un mero ejercicio de conceptualización o definición de lo que entiende por funcionario público; de hecho, eso último no es lo que finalmente resulta. Lo que ha buscado es, bajo un correcto análisis teórico, histórico y con miras directas en el ordenamiento positivo, intentar desbrozar las líneas maestras del funcionario público como institución jurídica, parapetándose en el campo del Derecho administrativo, como perímetro por excelencia donde debe centrarse el análisis del mismo, si se trata de colocarlo en la perspectiva o la órbita más específica del funcionamiento administrativo público.

Para el desarrollo de su trabajo, Monzón Páez echa mano a aspectos que debe tratar como vías o presupuestos de conocimiento para llegar a los objetivos que se propone. De ahí que en el contenido de este libro figure el tratamiento de la noción de función pública, del Derecho de la función pública, de los modelos de organización de la función pública y su relación con las nociones de función pública y funcionario público.

También hay un análisis, con enfoque histórico, del surgimiento y evolución de la noción de funcionario público y un estudio de las diferentes perspectivas y alcance con que se ha presentado jurídicamente esa noción; para, finalmente, plantearse y asumir un examen de la cuestión dentro del Derecho administrativo cubano.

Dr. Andry Matilla Correa

12/01/2024

ISBN 978-956-407-469-6

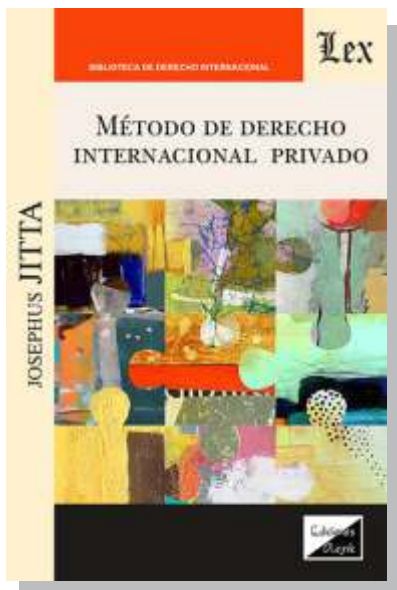
Jellinek/Boutmy/Doumergue/Posada (Alemania)

**ORÍGENES DE LA DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO, 2024, 200 págs.**

**Materias:** Filosofía del derecho

El fin de este libro es relativamente modesto. Nuestro trabajo no tiene la pretensión de ser un manual. La Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano de la Constituyente francesa del 26 de agosto de 1789 es uno de los acontecimientos más importantes de la Revolución francesa. Ha suscitado, desde diversos puntos de vista, las críticas más encontradas. Los políticos y los historiadores la han discutido a fondo, y a menudo han llegado a la conclusión de que no poco es producir la anarquía en que ha caído Francia después de la toma de la Bastilla. Se han dedicado a demostrar que sus fórmulas abstractas eran ambiguas, y por tanto peligrosas, no respondiendo a la realidad política e implicando desconocimiento de la práctica de las cosas del Estado. Su pathos vacío habría confundido los espíritus, turbado la serenidad del juicio, inflamado las pasiones, apagando el sentimiento del deber —del deber no se trata siquiera. Otros, por el contrario, principalmente franceses, le han celebrado como una revelación de alcance histórico universal, como el catecismo de los «Principios de 1789», que constituyen el fundamento eterno del orden político; como el presente más precioso hecho por Francia a la humanidad.

**Georg Jellinek / Émile Boutmy/ Émile Doumergue**



ISBN 978-956-407-433-7

Jitta, Josephus (Países Bajos)

**MÉTODO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, 2024, 260 págs.**

**Materias:** Derecho internacional

El fin de este libro es relativamente modesto. Nuestro trabajo no tiene la pretensión de ser un manual universal, destinado a hacer tabla rasa de todos los datos anteriores. Nos proponemos simplemente estudiar la naturaleza del Derecho internacional privado y su mérito científico y práctico, hasta dejar fuera de duda sus principios fundamentales. Ante las controversias casi inextricables que dividen, aun hoy, a los intérpretes acerca de las nociones más elementales de nuestra ciencia, creemos realizar una obra útil intentando conseguir, por lo menos, una cierta unidad en la manera de plantear el problema del Derecho internacional privado.

El Derecho internacional privado dista mucho de ser una ciencia nueva. Se puede decir que su problema ha debido de plantearse en la historia desde el momento en que existieron relaciones pacíficas entre ciudadanos de diversos Estados.

**Josephus Jitta**

ISBN 978-956-407-473-3

Romero Miranda, Alejandro (Chile)

**REINSERCIÓN SOCIAL DE DELINCUENTES. Coordenadas para una epistemología latinoamericana de la normalización, 2024, 182 págs.**

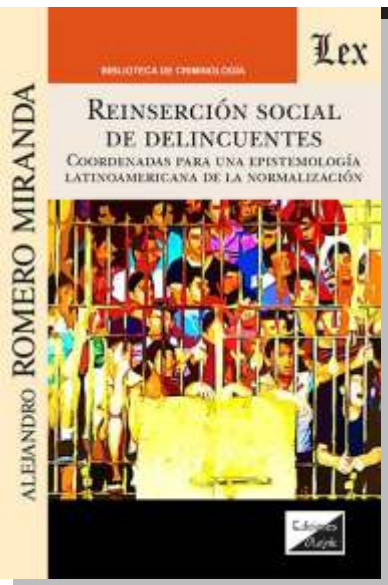
**Materias:** Criminología

En este libro, Alejandro Romero Miranda nos invita a recorrer didácticamente la génesis y especificidades del encierro en Chile desde el siglo XX al XXI, derrotero común con numerosos países de nuestra América Latina.

Así, con su pluma docta y amigable que lo caracteriza, el autor devela los discursos y representaciones que guían los esfuerzos del Estado por controlar y enmendar la conducta delictiva, brindando importancia en su análisis a elementos poca veces considerados, como la conformación de la cárcel como lugar, las representaciones e imaginarios que imbuen la normativa y las leyes a lo largo de la historia, el nacimiento de la subcultura carcelaria y la construcción de una determinada masculinidad, todos contrapuntos trascendentes que median e influyen en la adhesión al trabajo y la disciplina interna de los presidiarios.

Con un manejo profundo de la teoría criminológica, sociológica y psicológica, Romero Miranda propone lo que hasta el momento ningún otro autor latinoamericano había aventurado; plantear un esquema relacional no sólo de los discursos que guían los esfuerzos de normalización penitenciaria, sino además, de los motivos y discursos que permiten comprender la desidia al trabajo por parte de la masa delictual, centro y vórtice del desistimiento y cambio conductual.

Con el presente texto, Alejandro Romero se vuelve un imperdible para quienes buscan analizar, comprender y problematizar las estrategias de reinserción social de adultos varones infractores de ley en América Latina. Sin duda, un gran aporte a la criminología crítica y a la sociología delictual.





09/01/2024

ISBN 978-956-407-464-1

Akehurst, Michael (Inglaterra)

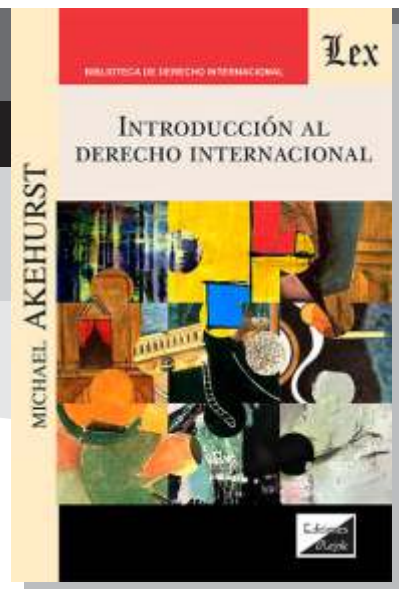
**INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL, 2024, 272 págs.**

**Materias: Derecho internacional**

El Derecho internacional (también llamado Derecho internacional público o Derecho de gentes) es el ordenamiento jurídico que regula las relaciones entre estados. Los Estados solían ser los únicos entes con derechos y obligaciones internacionales, pero el actual Derecho internacional también atribuye derechos y obligaciones a las organizaciones internacionales, las sociedades mercantiles y los individuos, aunque sigue siendo cierto que el Derecho internacional se ocupa primordialmente de los Estados.

Los Estados obedecen a las normas internacionales con más frecuencia de lo que el público supone. El miedo a las sanciones poco tiene que ver con esta obediencia. Existen otros factores inherentes a la naturaleza misma del Derecho internacional y de la sociedad internacional que inducen a los estados a cumplir el Derecho internacional. Estos factores compensan adecuadamente la debilidad de las sanciones, pero son pocas las personas que toman conciencia de ellos, debido a la falta de su contrapartida en los sistemas jurídicos nacionales. Puede que no todos estos factores actúen simultáneamente, pero la observancia del Derecho internacional se suele conseguir incluso cuando tan sólo uno de ellos interviene en un caso particular.

**MICHAEL AKEHURST**



ISBN 978-956-407-468-9

Cosciani, Cesare (Italia)

**CIENCIA DE LA HACIENDA, 2024, 646 págs.**

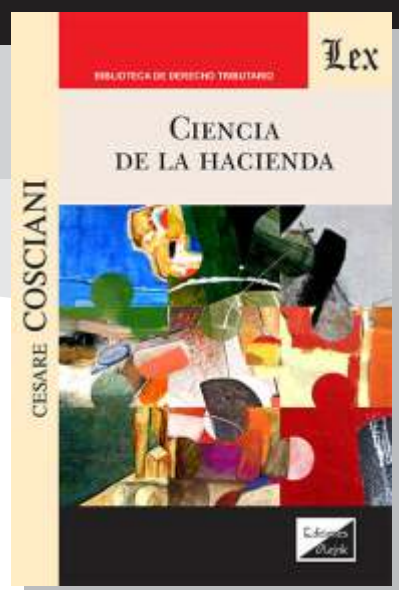
**Materias: Derecho tributario**

La Ciencia de la Hacienda, o mejor, la economía financiera, a mi entender es la disciplina que estudia la actividad económica que se desarrolla en el ámbito de los órdenes coercitivos, en contraposición con la economía política que se ocupa, en cambio, de la actividad económica que se desarrolla en el ámbito de los contractuales.

En el libro he insistido mucho sobre este punto de vista porque este planteamiento refleja, a mi entender, la realidad mejor que otras formulaciones, quizá más perfectas, pero que se resienten de excesiva abstracción y que quizá expresan más la aspiración de un sistema de estructura social ideal que no una tentativa de explicar un fenómeno concreto.

El libro se reconduce a menudo a este aspecto, quizá demasiado encubierto, y es una tentativa de reaccionar contra la tendencia que no tiene suficientemente en cuenta el hecho de que los conceptos de utilidad, coste, elección, etc., en los problemas de Hacienda Pública tienen un significado distinto de los propios de la economía sin otra cualificación.

**CESARE COSCIANI**





ISBN 978-956-407-453-5

Julliot de La Morandière (Francia)

**LA NOCIÓN DE ORDEN PÚBLICO EN DERECHO PRIVADO, 2024, 264 págs.**

**Materias: Derecho civil**

La noción de orden público en el Derecho Privado es una de las nociones jurídicas fundamentales que se utilizan diariamente, de las que en cierto aspecto se vive, pero en la cual no se quiere profundizar por temor de la incertidumbre a la que se llega en definitiva cuando se intenta analizarla.

Es posible que las nociones más simples, las más importantes, que son los fundamentos básicos del Derecho, sean las más vagas, las más discutidas y discutibles. Es un hecho cierto que en el Derecho Civil la incertidumbre domina la mayoría de las nociones fundamentales y, si se aflora el estudio de la Filosofía del Derecho, puede apreciarse pronto que es extremadamente difícil dar una noción satisfactoria del concepto de Derecho y de sus fundamentos. Se vive la vida del Derecho, pero ¿en qué consiste exactamente? Su definición es muy difícil; se habla del Estado, de la capacidad de las personas, de los derechos reales, de los derechos personales, de la propia persona, pero ¿qué es en realidad una persona en Derecho? ¿En qué consiste el estado de una persona?

¿Cuál es el valor de la distinción entre los derechos reales y los derechos personales?

Vivimos sobre estas nociones, puede decirse que la sociedad se desliza o rueda sobre esos mecanismos, pero cuando los queremos desmontar y analizar, nos damos cuenta de que lo que domina es la incertidumbre, cosa que, por otra parte, no es extraña. El Derecho es una parte del arte de gobernar a los hombres.

**Léon Julliot de La Morandière**

ISBN 978-956-407-404-7

Ramírez Sánchez, Amed (Cuba)

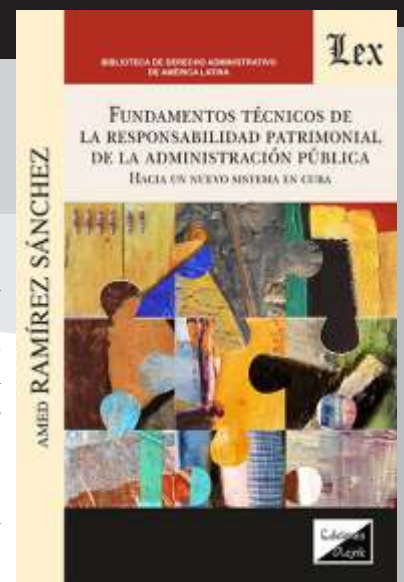
**FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Hacia un nuevo sistema en Cuba, 2023, 436 págs.**

**Materias: Derecho administrativo**

Fundamentos técnicos de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública..., es una obra asentada en una suerte de estructura binaria que responde a un claro plan metodológico; y donde el autor ha optado por tratar, en el primer gran segmento del libro, que incluye los dos primeros capítulos, las cuestiones teóricas esenciales sobre los fundamentos técnico-jurídicos de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y, en el segundo segmento del texto (que incluye el tercero de los capítulos), ancla el análisis de la institución en el ordenamiento jurídico cubano donde despliega un examen crítico a la luz del contexto patrio.

Desde esta perspectiva, es loable el trazado metodológico que ha seguido el autor en función de articular y desarrollar sus análisis e ideas; permitiéndole no sólo las necesarias sistematizaciones, descripciones e ilustraciones de los diferentes puntos neurálgicos a tratar, sino adoptar posiciones y conclusiones propias, argumentadas y en franco cariz constructivo, a propósito de las principales cuestiones teóricas y prácticas que involucra el régimen jurídico de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.

En fin, que este es un libro útil para los estudiantes y profesionales del Derecho, para los especialistas en la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública, para aquellos que gustan de estos temas clásicos y actuales; y para los que tienen curiosidad por conocer cómo se proyectan esos temas en ordenamientos jurídicos como el cubano.



**Dr. Andry Matilla Correa**

Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Académico Titular de la Academia de Ciencias de Cuba

04/01/2024

ISBN 978-956-407-425-2

Altavilla, Cristian (Argentina)

**DEMOCRACIA, ESTADO DE DERECHO Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA.**

Escenarios y perspectivas a 20 años de la aprobación de la Carta Democrática Interamericana, 2023, 342 págs.

Materias: Derecho constitucional

Debo señalar que la pluralidad de temas tratados en esta obra tienen sobrada entidad y requieren de la atención de la doctrina constitucional. La Carta Democrática Interamericana parecía que abría un momento de consolidación democrática en América Latina después de los turbulentos años 80 y 90 y sobre todo una vez superadas las diversas y dramáticas experiencias autoritarias que sufrió la región.

Sin embargo, la situación se ha ido deteriorando progresivamente sobre todo a partir del inicio del segundo decenio del siglo XXI. Debo señalar que, lamentablemente, no se trata de un fenómeno solo predicable de América Latina, sino que también afecta a otras zonas del planeta que parecían que gozaban de mayor estabilidad democrática y de respeto institucional.

Por todo ello, un análisis plural, tanto desde la perspectiva nacional como temática, como el que se hace en este conjunto de trabajos impulsados por el profesor Altavilla, nos permite ver la profundidad del deterioro que más arriba he expuesto muy sucintamente.

**Roberto Viciano Pastor**

Catedrático de Derecho Constitucional Universitat de Valencia (España)



978-956-407-421-4

Benatti/Castronovo/D'Amico/Gabrielli/Grondona/Nicolussi/Sirena/Viglione (Italia)

**OBLIGACIONES Y CONTRATOS. Estudios italianos, 2023, 235 págs.**

Materias: Derecho civil

Dejando a un lado lo que se buscaba representar con el Código, antes y después, no hay cómo negar que constituye una obra notable, sea por su sistemática, que es mucho más audaz que la del Code Napoléon, sea por su calibre conceptual –que simboliza el fruto de otras dos grandes codificaciones: la alemana de 1896 y la suiza de 1911– que lo ubican en un lugar expectante en lo que se puede denominar «segunda generación» de los códigos. Este aspecto puede ser claro para quienes provengan de una experiencia jurídica distinta, y observen, por ejemplo, que el Código Civil italiano, por un lado, aprovechando la experiencia dogmática madurada a imagen de la ciencia jurídica alemana, ha corregido, ampliamente, las imprecisiones del Código francés, que habían constituido una de las razones por las cuales Savigny había librado su batalla contra la codificación; por otro lado, sin embargo, ha conservado su feliz síntesis.

Las novedades más vistosas, usualmente recordadas, han tenido lugar en materia de contratos, y siempre se les recuerda: el régimen de la responsabilidad precontractual, de las condiciones generales de contratación, de la excesiva onerosidad sobrevinida. No menos signifi-

cativas son las normas básicas del derecho de las obligaciones.

En particular, el artículo 1174, junto con el carácter patrimonial de la prestación, otorga relevancia al interés, incluso no patrimonial, del acreedor. Se ha dicho que así se «añade un elemento nuevo a la connotación de la obligación en el ordenamiento italiano», y se concluye que «cuando un interés específico sea la razón manifiesta de la relación obligatoria [...] no podrá ser ignorado en el juicio de responsabilidad». Este realce ha dado pie, recientemente, a la relevancia del daño no patrimonial incluso en la responsabilidad contractual, no solo como consecuencia de la violación de deberes de protección, sino como consecuencia del incumplimiento de la prestación.

**Carlo Castronovo**



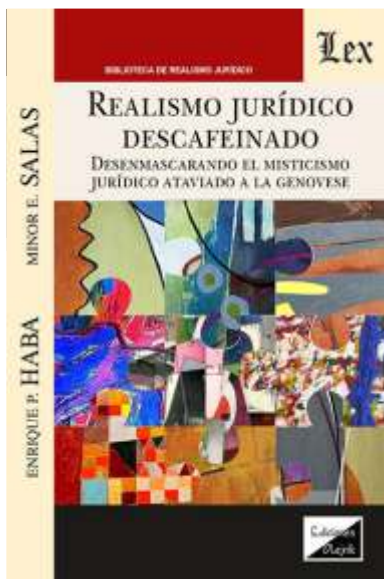
ISBN 978-956-407-462-7

Giannini, Massimo Severo (Italia)  
**EL PODER PÚBLICO. Estados y administraciones públicas, 2024, 128 págs.**  
**Materias: Derecho administrativo**

Nos podemos referir al hecho de que, en todo ordenamiento jurídico, general y particular, existen instituciones gestionadas por los poderes públicos que condicionan la vida de los sujetos privados y de las relaciones jurídico-privadas. Pero este rasgo estructural existe desde siempre, es decir, desde cuando, para usar una noción de los politólogos alemanes contemporáneos, se forman las sociedades «culturales». Está claro que la regulación de la moneda (emisión y circulación) no puede sino expresarse en instituciones públicas centralizadas y con autoridad, y que la moneda es un bien (mercancía) de relevancia primaria para cada uno de los componentes de la colectividad. Está claro que la defensa militar —y también la ofensiva militar— no puede dejar de competir a los poderes públicos centralizados, como actividad —todavía hoy— necesaria y con autoridad, y que su desarrollo incide de forma muy gravosa sobre los componentes de la colectividad. Iguales constataciones pueden hacerse con relación a la potestad impositiva, la potestad punitiva y la potestad de certificación.

Con el curso del tiempo, estas instituciones condicionantes del ámbito de lo privado se han extendido en profundidad y amplitud. En cualquier caso, en relación a lo que nos interesa aquí la dimensión de este condicionamiento (noción esta, también empírica que debe sustituirse por otras más precisas y que se hará a continuación) es indiferente: todo ordenamiento jurídico, general y particular, existe en cuanto condiciona a los pertenecientes a la propia pluralidad subjetiva.

**MASSIMO SEVERO GIANNINI**



ISBN 978-956-407-432-0

Haba, Enrique P./Salas Minor E. (Costa Rica)  
**REALISMO JURÍDICO DESCAFEINADO. Desenmascarando el misticismo jurídico ataviado a la genovese, 2023, 118 págs.**  
**Materias: Filosofía del derecho**

Este libro da a conocer públicamente análisis críticos de fondo vetados por varias connotadas revistas especializadas. Se trata de lo llamado «realismo jurídico genovés». Semejante «realismo» no guarda parentesco fundamental con los grandes pensadores del realismo jurídico clásico; esconde el filo crítico, demasiado incómodo, de tales estudios antiguos.

La iusgenovesía constituye otra variante del consabido normativismo jurídico. Su principal novedad consiste en trastocar (orwellianamente) el sentido habitual de la palabra realismo en su aplicación al derecho. Menuda sorpresa se llevarían Holmes, Cardozo, Frank, Llewellyn, etc., si fuera dable enterarlos de su colocación en el mismo costal —«realismo jurídico»— que a autores como Tarello, Guastini, Comanducci, bajo la influencia inclusive de afamados iusformulistas ajenos (Ferrajoli, Wróblewski, Bulygin...)

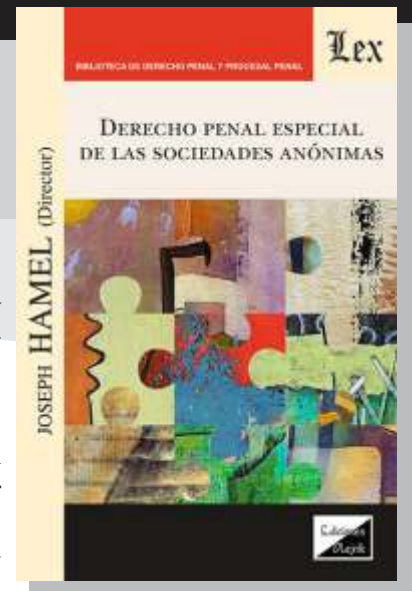
Se hace abstracción así de elementos decisivos que suelen operar en el pensamiento «viviente» de los protagonistas efectivos del law in action. Autores «genoveses» notoriamente renombrados rinden culto, como tantas otras modalidades del normativismo jurídico, a la «máquina de partir pelos» (Jhering) en el campo del derecho. Si a toda costa quiere llamársele realismo aun a eso, surgió entonces lo que bien merece calificarse de realismo jurídico «descafeinado».

ISBN 978-956-407-456-6

Hamel, Joseph (USA)  
**DERECHO PENAL ESPECIAL DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS,**  
2024, 412 págs.  
Materias: Derecho penal

Hubimos de abandonar las operaciones sobre mercaderías y atrajo entonces nuestro interés un problema del derecho de las sociedades que aún no parecía haber sido objeto de investigaciones lo suficientemente profundas: el de la responsabilidad penal de los administradores de las sociedades anónimas.

En el derecho de los negocios los ciudadanos combaten con armas extraídas de su propio ámbito de actuación. Sí; pero a condición de que las armas sean iguales y que una de las partes no tenga la posibilidad de hecho de asestar golpes prohibidos a la otra. Cosa que no sucede en el terreno de las sociedades anónimas: el accionista es un capitalista o alguien que invierte sus ahorros y no le asiste la posibilidad de entrar en la lucha con armas iguales a las del fundador o administrador. Así se explica la utilidad de las sanciones penales.



JOSEPH HAMEL

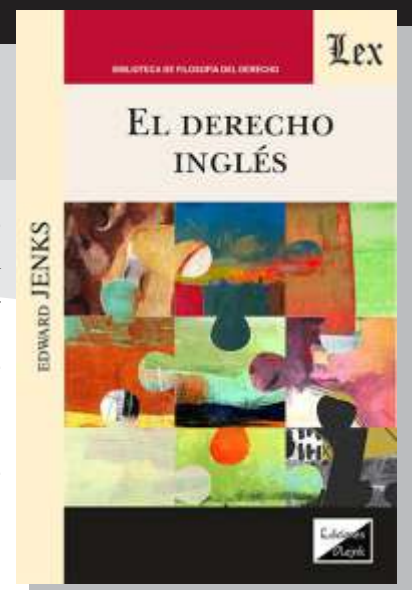
ISBN 978-956-407-461-0

Jenks, Edward (Inglaterra)  
**EL DERECHO INGLÉS,** 2024, 346 págs.  
Materias: Filosofía del derecho

El propósito de este libro es hacer que el lector lego, inglés o extranjero, comprenda que las reglas del Derecho inglés, al mismo tiempo que son expresión inconsciente del espíritu nacional, ejercen una poderosa influencia en la actitud mental, y, por tanto, en el carácter y en la conducta de los ingleses. Como es bien sabido, el Derecho inglés no es un sistema artificial y codificado, heredado de la antigüedad o impuesto por un gobernante autocrático, sino un cuadro o proyección viva de la labor espontánea del espíritu inglés, expresada en sus tradiciones, en sus leyes y en las decisiones de sus Tribunales, sin forma definida y muy difícil de describir.

El autor de este libro, al tratar de explicar los principios como cosa distinta de las excepciones, no ha hecho otra cosa que llevar a sus lógicas consecuencias un movimiento que ya otros hombres más grandes habían desarrollado, y que, por consecuencia de la mayor amplitud del tema y del más amplio público a que se dirige, ha necesitado introducir algunos cambios de método, teniendo siempre a la vista los mejores modelos, con la amistad de cuyos creadores se honra.

Para evitar toda interpretación errónea, el autor tiene que hacer constar que en esta obra solo se trata del Derecho inglés, tal como se administra en Inglaterra. El Derecho inglés se ha extendido por todo el mundo; pero en cada uno de los países en que ha sido adoptado, ha sufrido modificaciones de las que es imposible tratar aquí.



Edward Jenks

ISBN 978-956-407-423-8

Mauet, Thomas A. (USA)

TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL, 2023, 176 págs.

Materias: Derecho procesal

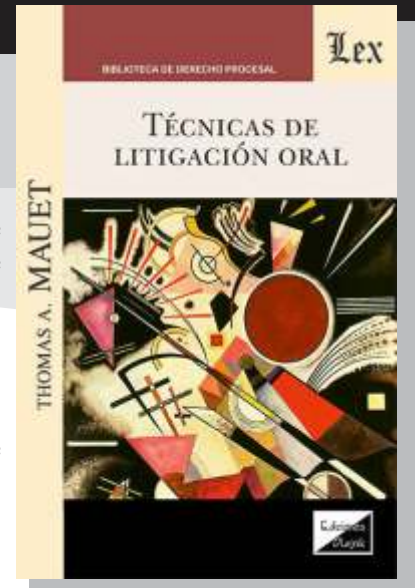
La presente obra reúne un conjunto variado e interesante de ensayos sobre diversas instituciones del proceso penal norteamericano realizado por el ilustre Profesor Thomas Mauet. Hay muchísimos elementos que del modelo norteamericano se está tomando en cuenta en la reforma procesal de los países iberoamericanos.

En ese contexto, el lector podría preguntarse ¿Qué utilidad puede tener el estudio del proceso penal de otro país? La justificación del análisis comparativo de la problemática procesal penal puede ser hallada en diversos niveles.

En primer lugar, desde una perspectiva teórica, el estudio del derecho comparado es considerado el punto de enlace entre la dogmática jurídica, relacionado más bien a la legislación concreta, y la teoría general del derecho, con un marco de referencia más abstracto.

En segundo lugar, aunque es cierto que a nivel doctrinal no se sostienen más posturas de corte monista que consideren viable un ordenamiento jurídico universal, reconociéndose más bien la idea del pluralismo jurídico; sin embargo, la tendencia de unificación, recepción o, al menos, de coordinación que viene evidenciándose en el plano jurídico penal, hacen necesario el conocimiento, al menos preliminar, de los desarrollos legislativos correspondientes a otros órdenes jurídicos.

En tercer lugar, resulta necesario subrayar los posibles efectos que de lege ferenda puede generar el estudio comparado de las instituciones procesales, pues a través de aquel es posible lograr el perfeccionamiento de la legislación sometida a comparación.



ISBN 978-956-407-463-4

Pareto, Vilfredo (Italia)

LA TRANSFORMACIÓN DE LA DEMOCRACIA, 2024, 110 págs.

Materias: Filosofía del derecho

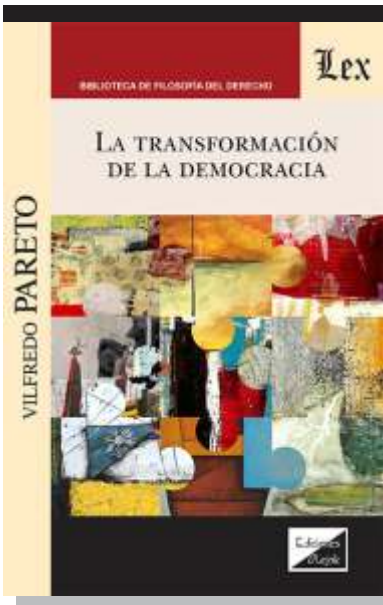
El título dado a este estudio no es el más preciso, pero lo utilizaremos al no haber encontrado otro mejor. El término democracia es equívoco, como muchos términos del idioma vulgar.

En toda colectividad humana existen dos fuerzas opuestas. Una, que podríamos llamar centrípeta, incita a la concentración del poder central, y otra, que podríamos llamar centrífuga, incita a su desintegración.

Para la comprensión de este texto no es tan necesario entrar en explicaciones mayores, como que se nos permita hacer para los lectores de la Sociología una rápida exposición de las relaciones de estas fuerzas con los residuos.

Estas fuerzas son esencialmente del género al que hemos dado el nombre de «persistencia de las relaciones de un individuo con otros individuos y lugares», y no de los otros géneros de la categoría llamada de los «residuos en relación con la sociabilidad».

**VILFREDO PARETO**



ISBN 978-956-407-445-0



Puglia, Ferdinando (Italia)

**EL DERECHO EN LA VIDA ECONÓMICA, 2023, 108 págs.**

**Materias: Filosofía del derecho**

¿Qué diremos además de los daños que origina la falta de oportunas leyes de *prevención social* por el lado económico? He aquí uno de los puntos más delicados del argumento relativo a las relaciones de la función social de *prevención* con la función *económica*; argumento seriamente tratado en nuestros días por los criminalistas de la escuela positiva, la cual, al estudiar las causas del delito, ha hallado en la mala *ordenación económica* un factor social que concurre eficazmente al aumento de la criminalidad y a la aparición de nuevos fenómenos criminosos.

Este argumento es digno de un estudio especial, y nosotros nos ocuparemos de él de intento. No omitiremos, sin embargo, en este la oportuna mención de algunos casos señalados, en que parezca necesario desenvolver la función de *prevención social*.

Estas ligeras ideas bastan para mostrar el objeto del presente trabajo, que hemos denominado: *El derecho en la vida económica*. No pretendemos desenvolver en particularidades minuciosas la relación entre la función jurídica del Estado y la *vida económica*; sino solo mencionar algunos casos de los más importantes, en que se necesita extender a los fenómenos económicos el imperio del derecho.

**Ferdinando Puglia**

ISBN 978-956-407-446-7

Stojanovic, Svetozar (Serbia)

**CRÍTICA DEL SOCIALISMO DE ESTADO, 2023, 106 págs.**

**Materias: Filosofía del derecho**



Nuestro siglo se doblega bajo los mitos ideológicos. Entre éstos, hay uno que domina a los demás: el mito estatal del socialismo. Con la degeneración de la Revolución de octubre nació un nuevo sistema de clases y de explotación, cuya ambición fue hacer creer que personificaba al socialismo. Desgraciadamente está, en general, acreditada esta identidad de la sociedad staliniana y de la sociedad socialista.

Mi intención es esbozar la teoría del estatismo como nueva sociedad de clases. Actualmente la sociología tiene pocas ideas que proponer cuyas raíces teóricas no se sumerja en el pasado. Pero la formulación de estas ideas, la manera de abordarlas, de defenderlas, de concretarlas y de aplicarlas, en una palabra, la solidez o fragilidad de la teoría o de los esbozos construidos sobre ella, constituye un problema que hay que reconsiderar continuamente.

**Svetozar Stojanovic**





Ediciones Olejnik tiene el agrado de presentarle una valiosa colección de obras en Ciencias Jurídicas, Criminología y afines de todos los tiempos, desde los clásicos hasta los más modernos, bajo el sello de calidad no solo de su procedencia geográfica sino de la propia solvencia intelectual de los mismos. No es un mero capricho que las Ciencias Jurídicas hayan sido siempre un punto de referencia en los estudios de las Ciencias Sociales.

Si su interés se centra, ya sea, en el Derecho Público, Privado, Penal, Procesal o similares encontrará obras, las que, desde la visión que ofrecen las más reputadas construcciones teóricas sabrán saciar sus apetencias cognitivas con toda seguridad. Textos, todos, que ameritan formar parte de las bibliotecas de los más avezados doctos del Derecho.

Y si Ud. es un principiante, un curioso aprendiz del Derecho que quiere sumergirse en las aguas “mansas” de la más selecta doctrina mundial, este es el momento adecuado para implementar una valiosa colección que le dará las herramientas teóricas y los utensilios prácticos para desarrollar habilidades y técnicas en el ejercicio del Derecho desde los diversos perfiles en que se pueda desempeñar.

En esta colección encontrará las respuestas a sus múltiples interrogantes cuando prepare un artículo científico, las teorías a refutar o a patrocinar cuando escriba una tesis de doctorado, los argumentos a defender cuando lleva un caso o los propios argumentos que sustentan una sentencia que puede hacer historia. En fin, una colección que constituye una verdadera joya de la orfebrería científica mundial puesta al alcance de todos, de una vez y para siempre por Ediciones Olejnik.



Enazu  
“Mix Match E-25”



Catalogada por el SPI como una de las editoriales jurídicas extranjeras mejor valoradas en España.



Ediciones Olejnik se ubica en el puesto 5 de las editoriales jurídicas con mayor cantidad de obras publicadas y disponibles en España y América Latina.